



Faint handwritten text at the top of the page, possibly a header or address.

Entendido por el mismo acuerdo: Se una al expediente genl. del negocio de p. que obra por defecto

Tricera

Viese una instancia de don Ramon B. de la Cruz

de solicitud de una decima de herencia en que peticion se representa en el destino de las heredadas que se fue comprada en el año de 1800 en una finca de la finca de San Francisco del Sr. D. Juan de la Cruz

Indicando la diligencia de D. Juan de la Cruz en virtud de su donacion, y al bene- ficio de sus herederos sucesores de la finca de la Cruz de la Cruz

de que por don Juan de la Cruz se halla en esta finca de la Cruz de la Cruz

de que por don Juan de la Cruz se halla en esta finca de la Cruz de la Cruz

de que por don Juan de la Cruz se halla en esta finca de la Cruz de la Cruz

de que por don Juan de la Cruz se halla en esta finca de la Cruz de la Cruz

de que por don Juan de la Cruz se halla en esta finca de la Cruz de la Cruz

de que por don Juan de la Cruz se halla en esta finca de la Cruz de la Cruz

de que por don Juan de la Cruz se halla en esta finca de la Cruz de la Cruz

de que por don Juan de la Cruz se halla en esta finca de la Cruz de la Cruz

de que por don Juan de la Cruz se halla en esta finca de la Cruz de la Cruz

de que por don Juan de la Cruz se halla en esta finca de la Cruz de la Cruz

Castro Barrojo

Viese una copia de la escritura de adjudicacion de la finca de la Cruz de la Cruz

de Reclamacion

de don Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz

